MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
ORDEN DE COMPRA 4239/2018

Fecha de Emisión 30/07/2018 - CUADRUPLICADO

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 55/2017 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS - PLURIANUAL			
Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	30/07/2018
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-17-147166	
ID del Llamado	332561	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS - PLURIANUAL		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	004	PUCHERO DE 1RA.	Kg	GT GERTAM	Nacional	209	8.600	1.797.400
2	006	POLLO ENTERO	Kg	K ZERO	Nacional	466	8.450	3.937.700
3	009	FIDEO SURTIDO	Kg	SOLEDAD	Nacional	340	3.400	1.156.000
4	011	YERBA	Kg	CAMPO VERDE	Nacional	44	6.400	281.600
5	021	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	Nacional	211	580	122.380
6	022	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	LITROS	LACTOLANDA	Nacional	1.436	4.400	6.318.400
7	026	AJO	Kg	DENNYS	Nacional	1	8.300	8.300
8	028	CEBOLLA	Kg	DENNYS	Nacional	247	3.400	839.800
9	029	LOCOTE	Kg	DENNYS	Nacional	69	4.320	298.080
10	032	PAPA	Kg	DENNYS	Nacional	129	3.300	425.700
11	033	TOMATE	Kg	DENNYS	Nacional	309	4.600	1.421.400
12	035	ZAPALLO	Kg	DENNYS	Nacional	86	1.800	154.800
13	036	LOCRO	Kg	GT GERTAM	Nacional	105	3.900	409.500
14	037	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	Nacional	79	7.450	588.550
15	039	ARROZ	Kg	PONY	Nacional	529	2.870	1.518.230
16	044	ANIS	Kg	COPALSA	Nacional	5	33.000	165.000

TOTAL:	19.442.840

SON GUARANIES DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias corridos, contados a partir del dia siguiente de la recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje	---

La administracion del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administracion y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección Administrativa

C.P. Beatriz Grange
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

375

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 30/07/2018 13:45.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad
Quintuplicado - UOC

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
ORDEN DE COMPRA 4239/2018

Fecha de Emisión 30/07/2018 - CUADRUPLICADO

GOBIERNO NACIONAL

1/8/18

Proveedor

Fecha Recepcion:

Manuel L. Román C.
Representante Tecnico

DON MANUEL
RUC: 422.925-8

Sr. Miguel Benitez
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

CP. Jorge Gonzalez Cabello
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

376

C.P. Beatriz Grange
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 30/07/2018 13:45.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad
Quintuplicado - UOC